

EL LABORATORIO DE FÍSICA

El Laboratorio de Física es una unidad de apoyo académico adscrita a la Facultad de Ingeniería, presta servicios a esta Facultad y a otras Facultades que lo soliciten para la realización y comprobación de experimentos de los cursos de Física.

El Laboratorio de Física está a cargo de un docente de profesión Físico y con experiencia en laboratorios, nombrado por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano.

El Laboratorio de Física tiene las siguientes funciones:

- a) Proporcionar a los estudiantes y profesores los materiales y equipos necesarios para la realización de experimentos de física.
- b) Elaborar, actualizar y publicar las guías de laboratorio de los experimentos que ofrece el Laboratorio de Física.
- c) Realizar permanentemente el mantenimiento de los equipos del laboratorio.
- d) Proporcionar apoyo técnico, equipos y materiales a los profesores para el desarrollo de nuevos experimentos de física.
- e) Facilitar a profesores y estudiantes de equipo informático y apoyo técnico para la realización de experimentos virtuales.
- f) Prestar apoyo al Departamento de Ciencias para la realización de los experimentos de Física dentro de los programas de capacitación docente.
- g) Realizar la prestación de servicios a entidades externas que lo soliciten en el área de Física.
- h) Coordinar con las Escuelas los horarios de uso del Laboratorio para los cursos de Física que el Departamento de Ciencias ofrece.
- i) Elaborar el Plan de desarrollo del Laboratorio y hacer el seguimiento de su cumplimiento.
- j) Elaborar el presupuesto del Laboratorio para su presentación al Consejo de Facultad.
- k) Preparar la memoria anual del Laboratorio al Consejo de Facultad.
- l) Otras funciones que le sean encomendadas por el Consejo de Facultad o por el Decano.